

#### ACTA Nº 4

En la Facultad de Ciencias Humanas, a los **once días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las catorce horas**, se constituye de manera virtual la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 060/27-04-2021 a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, y específicamente el Régimen Electoral contenido en ella, capítulo IV, Artículos 23 al 37.- Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO, Pablo Santiago PIZZI y Romina De Lourdes NÚÑEZ OZAN, quienes abierto que fue el Acto, y constatado que se ha producido el vencimiento de los plazos estipulados para la que los distintos departamentos presenten Listas de Candidatos, se constata la presentación de dieciocho (18) propuestas, las cuales se detallan en el Anexo que se adjunta, correspondiendo: CINCO (5) presentaciones con Candidatos a Director/a y Vice director/a y Consejeros Departamentales Docentes, Estudiantes y Graduados; CINCO (5) presentaciones con Candidatos a Director/a y Vice director/a y Consejeros Departamentales Docentes; UNA (1) presentación con Candidatos a Consejeros Departamentales por el Claustro Docente y de Estudiantes; UNA (1) presentación proponiendo solamente candidatos a Consejeros Departamental Docente; UNA (1) presentación para Consejeros Departamentales de Estudiantes y Graduados; CUATRO (4) presentaciones con Candidatos a Consejeros Departamentales por el Claustro de Estudiantes; UNA (1) presentación con Candidatos a Consejeros Departamentales por el Claustro de Graduados.- A los efectos de tachas, observaciones o impugnaciones se ordena su publicación en todos los ámbitos previstos . Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- -----



Prof. Romina De Lourdes  
NÚÑEZ OZAN



Prof. Pablo Santiago  
PIZZI

Prof. Marcelo Alejandro  
GHERRO

Prof. Fabio Daniel DANDREA